



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 141747 HTT96-MYDNB-VVOTW 96DC03AE5046F8EF9EABEE4232BE02A5CDD1C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



CANDIDATO/A	CRITERIOS FORMATIVOS					CRITERIOS SOCIO-LABORALES				TOTAL PUNT.
	a	b	c	d	e	a	b	c	d	
RAMIREZ GIL RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
FABREGAS RODRIGUEZ ROCIO	NO PRESENTADO/A									
RAMIREZ GARCIA MARIA ROSA	NO PRESENTADO/A									
LOPEZ FUENTES AGUSTIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
RAMIREZ GALAFATE LIDIA	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,50
CADENA CAMACHO NATALIA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50

CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 2022/156 DE 24/01/2022:

1. CRITERIOS FORMATIVOS (Máximo 10 puntos):

- a) Titulación específica al Código de Ocupación (F.P.G.S. Familia Edificación y Obra Civil).
 - Por cada Título perteneciente a la mencionada familia 2 puntos (máximo 4 puntos).
- b) Titulación específica al Código de Ocupación (F.P.G.M. Familia Edificación y Obra Civil).
 - Por cada Título perteneciente a la mencionada familia 1,5 punto (máximo 3 puntos).
- c) Titulación específica al Código de Ocupación (F.P. Básica Familia Edificación y Obra Civil).
 - Por cada Título perteneciente a la mencionada familia 1 punto (máximo 1 punto).
- d) Bachillerato.
 - Por estar en posesión de dicho título 0,50 puntos (máximo 0,50 puntos).
- e) Titulación Universitaria
 - Por estar en posesión de alguna Titulación Universitaria relacionada con el puesto 1,5 puntos (máximo 1,5 puntos).

2. CRITERIOS SOCIO-LABORALES (Máximo 5 puntos):

- a) Estar en situación de desempleo con una antigüedad en Vida Laboral de 2 años o más, (2 puntos).
- b) Estar en situación de desempleo con una antigüedad en Vida Laboral superior a 1 año e inferior a 2 años (1 punto).
- c) Estar en situación de desempleo con una antigüedad en Vida Laboral superior a 6 meses e inferior a 1 año, (0,50 puntos).
- d) Tener una Discapacidad acreditada de al menos el 33%, (1,50 puntos).

3. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate entre candidatos/as se aplicaran los siguientes criterios de desempate:

- El candidato/a seleccionado/a será el que mayor puntuación tenga en el criterio "a" de los criterios formativos de baremación. Si aún así continuara el empate, se desempatará teniendo en cuenta al candidato/a con mayor puntuación en el criterio "a" de los criterios Socio-Laborales de baremación. Si aún así continuara el empate, se desempatará teniendo en cuenta al

DOCUMENTO _Extracto: 141747 26665 - 7. ANUNCIO DE SELECCIÓN oferta SAE 01 -2022-7632 23032022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HTT96-MYDNB-VVOTW Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSEFA LUISA PACHECO LOPEZ, Adm. Personal Josefa Pacheco Lopez, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 23/03/2022 12:34
	ESTADO FIRMADO 23/03/2022 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 141747 HTT96-MYDNB-VVOTW 96DC03AE5046F8EF9EABEE4232BE02A5CDD1C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



candidato/a con mayor puntuación en el criterio “d” de los criterios Socio-Laborales de baremación. Si aún así continuara el empate, se desempatará teniendo en cuenta al candidato/a con mayor puntuación en el criterio “b” de los criterios Formativos de baremación. Si aún así, continuara el empate, se desempatará teniendo en cuenta al candidato/a con mayor puntuación en el criterio “b” de los criterios Socio-Laborales de baremación. Si aún así continuara el empate, se desempatará teniendo en cuenta al candidato/a que mayor puntuación tenga en el criterio “c” de los criterios formativos de baremación. Si aún así persistiera el empate, el Tribunal de Selección determinará como se realizará el desempate.

Una vez valorados los CV de los/as candidatos/as, se selecciona para el puesto a los/as candidatos/as con mayor puntuación en el proceso selectivo, al existir empate entre algunos de los/as candidatos/as, se aplican los criterios de desempate, en algunos casos, aún aplicando los criterios de desempates estipulados en la Resolución de 2022/156 de 24/01/2022 sigue el empate, por lo que tal y como establece dicha Resolución, llegado tal caso el Tribunal de Selección determinará como se realizará el desempate. En este caso, el Tribunal de Selección y siguiendo criterios objetivos, determina que se desempatarán a los/as candidatos/as teniendo en cuenta el orden del aspirante, según las listas de personas candidatas emitidas por el Servicio Andaluz de empleo (SAE). Los/as candidatos/as no presentados quedan excluidos del Proceso Selectivo, por lo que dicho procedimiento se resuelve de la siguiente manera:

Candidatos/as seleccionados/as:

1. IBAÑEZ FERREIRA JESICA
2. ACEVEDO VEGA JOSE MARIA
3. PEREZ ANAYA LORENA ROCIO
4. GOMEZ GALLEGO ISAMAR ROCIO
5. RIVAS GARCIA ALBA ROCIO
6. SUMARIVA GARCIA CRISTIAN MANUEL
7. GALAN OCAÑA BAHITIARE
8. GONZALEZ PARTIDA CARMEN MARIA
9. GONZALEZ ROMERO ELISA MARIA
10. ROLDAN GARCIA JOSE ANTONIO

Candidatos/as en reserva:

1. MORENO MATEOS MARIA CARIDAD
2. RAMIREZ GIL RAQUEL
3. RAMIREZ GALAFATE LIDIA
4. LOPEZ FUENTES AGUSTIN
5. CADENA CAMACHO NATALIA MARIA
6. GIL VARGAS FRANCISCO ALBERTO

Candidatos/as excluidos/as:

1. MARQUEZ ROLDAN JUAN MANUEL
2. SANCHEZ BENITEZ ELISABET
3. FABREGAS RODRIGUEZ ROCIO
4. RAMIREZ GARCIA MARIA ROSA

DOCUMENTO _Extracto: 141747 26665 - 7. ANUNCIO DE SELECCIÓN oferta SAE 01 -2022-7632 23032022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HTT96-MYDNB-VVOTW Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSEFA LUISA PACHECO LOPEZ, Adm. Personal Josefa Pacheco Lopez, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 23/03/2022 12:34
	ESTADO FIRMADO 23/03/2022 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 141747 HTT96-MYDNB-VVOTW 96DC03AE5046F8EF9EABEE4232BE0245CDD1C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



A continuación, se muestra el Orden de sondeo de la Oferta 01-2022-7632, realizado por el Servicio Andaluz de Empleo y que ha sido tomado como criterio de desempate estimado por el Tribunal de Selección:

NÚMERO ORDEN	PERSONAS CANDIDATAS
1	PÉREZ ANAYA, LORENA ROCÍO
2	ACEVEDO VEGA, JOSÉ MARÍA
3	GÓMEZ GALLEGRO, ISAMAR ROCÍO
4	GIL VARGAS, FRANCISCO ALBER
5	RIVAS GARCÍA, ALBA ROCÍO
6	SUMARIVA GARCÍA, CRISTIAN MANUEL
7	GALÁN OCAÑA, BAHITIARE
8	GONZÁLVEZ PARTIDA, CARMEN MARÍA
9	GONZÁLEZ ROMERO, ELISA MARÍA
10	ROLDÁN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
11	MARQUEZ ROLDÁN, JUAN MANUEL
12	SÁNCHEZ BENITEZ, ELISABET
13	MORENO MATEOS, MARÍA CARIDAD
14	IBAÑEZ FERREIRA, JESICA
15	RAMIREZ GIL, RAQUEL
16	FABREGAS RODRÍGUEZ, ROCÍO
17	RAMÍREZ GARCÍA, MARÍA ROSA
18	LÓPEZ FUENTES, AGUSTÍN
19	RAMÍREZ GALAFATE, LIDIA
20	CADENA CAMACHO, NATALIA MARÍA

La secretaria del Tribunal de Selección
Josefa Luisa Pacheco López